



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 2 DE BADAJOZ

EDICTO de 4 de diciembre de 2014 sobre notificación de sentencia dictada en el juicio verbal n.º 743/13. (2015ED0016)

D./D.ª Inmaculada Naranjo Sanguino, Secretario/a del Jdo. de 1.ª Instancia n.º 2 de Badajoz.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento de Juicio Verbal 0000743/2013 a instancia de D. Juan José Cajide Labrador y D.ª Francisca Cacenave Domínguez en el que se ha dictado la siguiente sentencia:

SENTENCIA N.º 95/14

En la ciudad de Badajoz, a veintinueve de octubre de 2014.

FALLO

Primero. Estimando en parte la demanda, condeno a D. Francisco Atanet Paniagua a pagar a D. Juan José Cajide Labrador y D.ª Francisca Cacenave Domínguez, la cantidad de mil doscientos cincuenta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos (1.259,48 €), más los intereses legales.

Segundo. No se hace especial condena en costas.

Y para que sirva de notificación en forma al ejecutado D. Francisco Atanet Paniagua, se extiende el presente en Badajoz, a cuatro de diciembre de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial